El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,484—MONTEVIDEO, SABADO 9 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S. Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sábado 9.—San Roman, Justo y Pastor. *Vigilia.*

Sol sale á las 6 45 m., se pone á las 5 15

FASES DE LA LUNA

En el mes de Agosto.

Nueva, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Llena, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañana.

Menguante, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fe el 19

Para la del Perú el 26.

AVISO.

VENDESE un negro de edad de 27 á 28 años; es buen cocinero, y sabe hacer masas. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No. 31.

Julio 30 12p

PARA LIVERPOOL.

En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar este buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram y L'Breton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, Hughes Brown, Master; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to

LAFONE, WILSON & Co.,
J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan Otten, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del prôximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan Carlos Rossi; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para el Rio Jaueiro.

SE fleta ó recibe carga á flete e Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA.*"—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA,*" su capitan Agustin Queirolo, saldrâ para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir â la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

Para Soriano y Mercedes,

La barca nacional "*Florentina,*" saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasageros. Los que se interesen por uno ú otro podrán ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., calle de San Miguel No. 62, ó frente al Muelle, almacen de D. Luis Lamas.

a 5

Para el Habre de Gracia.

SALDRA sin falta y segun contrata para dicho destino el dia 20 de setiembre el muy velero bergantin frances *Isidoro*, su capitan Beltram Civrac; admite solamente pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; para tratar vease á sus consignatarios Robillard y cmp.

Para Nueva-York y Baltimore.

EL muy velero Bergantin americano "CORNELIA," forrado y clavado en cobre, su capitan Diego Beard, tomará carga para dichos puertos dentro de pocos dias, y sera despachado á la mayor brevedad posible, para flete ó pasage véase á sus consignatarios,

ZIMMERMANN FRACIER y Ca.
Calle de San Carlos No. 36.

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n - 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

ag. 4·

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Margarita, de edad como de doce años, algo vozal, lleva puesto un vestido de sarasa obscuro y un pañuelo chico de espumilla celeste al cuello, todo viejo, es algo fula pestañas largas y el andar muy menudito. Quien la entregase ó diere noticia de ella en la casa calle de san Sebastian número 57 será bien gratificado ag, 8

AVISO.

LA comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre extrangera, hace saber á los Accionístas que constan de la siguiente relacion, acudan á su Tesoreria á recibir por último resto lo que se les está debiendo.

Nros		*Ptnes.*
2	Sres. Beltram L'Breton y Ca.	125
4	D. José Ramirez Perez	250
7	» Juan Maria Vargas	125
12	» Jorje de las Carreras	125
13	» Míguel Antonio Vilardebó	125
19	» Jorje Blak	125
24	» Antonio Montero	125
25	Sres. Carreras y Ojer	125
30	D. Elias Gil	125
34	» Francisco Llambí	125
37	» Jose Maria Mesquita	125
43	» Miguel de Montestruque	250
56	Sres. Salvañak y Ca.	125
76	D. Apolinario Gayoso	125
123	» Bruno Mas	125
163	» Manuel Cabral	125
194	» Manuel Losada	125
242	» Jaime Yila (menor)	125
244	» Ramon Baradier	125
317	» Francisco H. de Mendoza	125

DESEANDO la misma Comision presentar al Superior Gobierno con la brevedad posible la cuenta general de esta empresa, espera que los accionistas que se nombran á continuacion se sirvan recoger de dicha tesoreria, las cantidades que por no haber mandado cobrar, se les está adeudando.

Ns.		*Pnes.*
41	D. Juan Cayetano Molina del sorteo 4 de Abril	125
331	» Pablo Vidaurre del 5 de Mayo	125
15	» Joaquin Chopitea y hermanos del 4 de Junio	125
70	» Juan Correa del 4 de id.	125
195	» José Garcia Sienra del 4 del mismo	125
262	» Marcos Menendez del 4 del mismo	125
41	» Juan Cayetano Molina del 5 de Julio	125
151	» Antonio Otero del 5 de id.	125
354	» Victor Barrios del 5 de id.	125

Ag, 4—4p.

AVISO.

A los oficiales confiteros.

SE precisa uno para el obrador de una confiteria, café de san Francisco darán razon

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO LOSA Carpintero y Guitarrero, avisa al Público que ha trasladado su Carpintería y Guitarrería á la calle de San Fernando No. 84 de la Plaza Mayor media cuadra para las Bobedas, donde se fabrican y hallan de venta Guitarras de alambre y de cuerdas de tripa y Biolines finos y ordinarios. Tambien se venden botellas de barniz copal. Unos y otros instrumentos se componen á la perfeccion, y se trabaja en toda clase de obras de Carpintería.

agosto 6 6p.

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 28 de 1834.

HALLANDOSE el servicio del alumbrado público de esta Ciudad y el derecho de este ramo, en estado de rematarse á favor de quien ofrezca mas ventaja, el Ministerio oye proposiciones por el término de 15 dias de la fecha.

jul, 29 15p.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, cálle de San Pedro No. 102,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

AVISO

A los padres de niños adictos á la buena educacion de ellos, en el establecimiento de primeras letras que hasta el presente ha desempeñado Don José Andres García (situado en el antiguo hospital del Rey) y que desde esta fecha toma á su cargo D. Manuel Martinez, el cual ofrece no omitir el menor y mas dificil proyecto para conseguir el adelanto en sus alumnos, asi como el aprecio de los que noten la verdad de cuanto propone. Sus máximas no son otras que instruirlos en los sacros misterios de nuestra religion, como principal base en la moral de todo estudio, de un modo sencillo y breve; cuyo método les afanará voluntariamente para conseguirlo sin la menor molestia. Hacerles aprender las letras del afabeto segun las reglas que ofrece la misma gramática, las cuales estendidas á sílabas, triptóngos y palabras, &c., consisten en ortológia y prosodia (tratando de lectura) con las que hará conocer el verdadero nombre de cada letra y la pronunciacion que le compete.

Demostrarles el modo de escribir con menos trabajo y mas correcto. Del mismo modo lo hará en la aritmética, preservándoles de todo fastidio en sus tareas de estudio.

Para conseguir el mejor órden en el encargo á que se contrae, evitará que sus nominados alumnos dén motivo de queja, conduciéndolos por sí, ó por alguna otra persona prudente á sus mismas casas, prohibiéndoles reñir los unos con los otros, tirar piedras, desvergonzarse con las personas à veces mas respetables por su edad y estado, haciendo aparecer á sus padres y maestros como apoyo de estas desobediencias que no castigan por ignorarlas. Dará cada dos meses un exàmen por teórica y práctica, convidando de antemano á los padres y madres de los niños, é igualmente á los SS. conocidos por verdaderos inteligentes, sometiéndose en un todo al fallo que estos pronuncien.

Sirva de anuncio á los demas señores padres y madres y tutores que gusten honrarle confiándole la educacion de sus hijos menores.

Montevideo, 2 de Agosto de 1934.

Manuel Martinez,

EXTERIOR.

NOTICIA.

Sobre la vida y escritos del poeta y novelista escosez James Hogg.

> "Los esfuerzos que un entendimiento activo y una vigorosa imaginacion, hacen para desenvolverse en circunstancias desventajosas, se consideran siempre con placer, y frecuentemente con provecho"
>
> *W. Scott.*

Para recomendar á los jóvenes el estudio de la historia se acostumbra decirles que esta es la maestra de la vida humana cuya maxima aunque cierta en general no debe admitirse sino con ciertas restricciones y limitaciones. La historia, tomada en su acepcion genuina nos revela el origen los progresos, la decadencia y la ruina de los imperios, y bajo este punto de vista interesa principalmente á las personas á quienes la Divina Providencia ha encargado de regir y gobernar á las naciones, pero para nosotros, masa popular, destinados á una vida obscura en los últimos rangos de la sociedad; y que no hemos de ser reyes, generales ni ministros de estado; este magestuoso estudio es á lo sumo un objeto de pasatiempo y honesto entretenimiento, La historia sagrada y la eclesiastica nos interesan únicamente por sus relaciones con la religion; pero su estudio severo y profundo pertenece indudablemente al clero. La de las ciencias, artes y oficios corresponde de derecho á sus respectivos profesores, los cuales pueden hallar en ella materia para útiles reflexiones y tal vez el gérmen de nuevos y mas importantes descubrimientos que los que ilustraron á los que les precedieron en la misma carrera. En cuanto á estos áridos y descarnados compendios de la historia general, ó de la particular de algun pueblo, que por lo comun se ponen en manos de los niños, y que no contienen otra cosa sino batallas, sitios, traiciones y ascsinatos, nos parecen los mas á propósito para falsearles el juicio y viciarles el corozon.

Hay sin embargo un ramo de la historia, precisamente el mas humilde y el menos estimado, del cual podria un hombre de talento y buen gusto sacar un gran partido en benoficio de aquella preciosa porcion del género humano que frecuenta las escuelas y este ramo no es otro que la *biografia.* Los niños son apasionadísimos á las narraciones; y asi valiendose con destreza de esta irresistible aficion, nada habria mas facil que inculcarles las máximas mas puras de la moral, las reglas mas acertadas de conducta de las diversas circunstancias en que se encuentren, los diferentes arbitrios de que pueden echar mano para salir de una situacion al parecer desesperada, y otra multitud de conocimieutos utilísimos, por medio de una coleccion bien escogida de la vida de los hombres que mas se han distinguido en diversas posiciones.

(*Continuará.*)

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno

Montevideo 6 de Agosto de 1834.

El Gobierno deseando suplir en alguna forma la falta de manos habiles que propaguen la vacuna en los diferentes pueblos del Estado, ha creido oportuno hacer recaer este piadoso encargo en los curas de cada uno de los dichos pueblos, ya provistos ó que se provean en adelante, haciendolo carga indispensable en aquellos que reciben obenciones directamente del Gobierno, como son los de Santa Lucia, Pando &. Y que, tanto á fin de lejitimar como de asegurar el suceso de esta medida, ha creido oportuno proponerlo al Sr. Vicario Apostolico de quien espera una resolucion conforme á sus conocidos sentimientos de relijion y humanidad.

Y al manifestarlo el infrascripto á su Sria. Rma. con el objeto indicado, le saluda con su mayor consideracion.

Lucas J. Obes.

Sr. Vicario Apostolico de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Agosto de 1834.

A virtud de consulta del Jefe Politico de Soriano, sobre el medio de evitar los abusos que se cometen por algunos Patrones del Rio, que viajan para Puertos extrangeros, llevandose pasajeros sin pasaporte; el Gobierno en 30 del pp. ha resuelto:

"Cualquiera Patron que conduzca pasajeros, que se hallen en el caso de la consulta, serán ellos mismos con el buque y sus fletes, responsables del perjuicio que hayan ocasionado; hagase entender asi á todos los Jefes Politicos de la Costa y avisese al Rematador."

Lo que se transcribe á U. para su conocimiento:

Dios guarde á U. muchos años.

Lucas J. Obes.

Sr. Jefe Politico de....

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Agosto 9 de 1834.

Aproximandose la gran fiesta decretada por la Ley de 17 de Mayo último, y siendo esta solemnidad la mas digna por sus objetos de un culto eminentemente patriotico, el Gobierno Supremo de la República, despues de poner á órden de U. la cuota destinada por la misma Ley y mandar con esta fecha que sea paga por Tesorería en el momento de exijirse, ha creido oportuno anticipar este aviso para que emprenda con tiempo los trabajos propios del caso, y pueda el civismo de ese Departamento manifestarse con un brillo proporcionado á su magnitud, probada en negocios mas dificiles.

Dios guarde à U. muchos años.

Lucas J. Obes.

Al Jefe Politico del Departamento de....

Departamento de Policia.

Montevideo, Agosto 6 de 1834.

En las inmediaciones del Miguelete en casa de D. Vicente Gil, tubo noticia el gefe que firma que hallándose de parto la muger del expresado Sr. Gil, habian ocurrido en el acto circunstancias que llamaban la atencion de algunas personas; que por acaso estaban impuestos del hecho. Este motivo impulsó al Jefe político á encargar de las informaciones al oficial primero de este departamento D. Pedro R. Diàz, las que evacuadas, diò cuenta ayer de su comision, y la caúsa ha pasado al Juzgado del Crimen.

De aquellas indagaciones resultó que el dia 31 de Julio ppdo. se hallaba de parto Da, Gregoria Perellú, muger de D, Vicente Gil, residentes en el Miguelete; la asistia otra Sra. llamada Agustina, la que expuso que no se atrevia à continuar por que el parto venia malo. Esta declaracion y la afliccion en que se hallaba la parturiente, dió mérito á que el marido de la Sra. se dirigiese à buscar á Da. Rita Fondan muger que se egercita en partear, y aquien ocurre en casos iguales el vecindario de su inmediacion. La Sra. Fondan ignoraba que hubiese otra de su clase en aquel lugar y con el mismo obgeto; mas hallàndose yà en la casa à donde era llamada, y que la doliente le expresò el deseo de que la asistiese, empezó á reconocerla, y observò que á su juicio asomaba el Feto, pero en una disposicion tal, que no se atrevia á asistirla ni respondia del exito sin que viniese un Facultativo. El Sr. Gil marido de la Sra. Perellú se dirigió y condujo á D. Juan Trigo, (que dice se ocupa en partear) y este luego que reconociò la doliente hallô de fuera, segun consta de las declaraciones, parte del brazo del Feto; empezô á hacer tentativas tirando de él para fuera, y siendo infructuosa su esperiencia, pidió un cuchillo y cortô el brazo hácia el codo; despues tomó una piola y en el retoño que quedô de aquel brazo, la ató, y nuevamente empezô á tirar hasta el éxtremo de arrancar la otra parte que habia quedado hasta el hombro. Sin fruto estas tentativas ordenó Trigo al al Sr. Gil fuese á traerle unas medicinas que el tenia en su casa. y cuando volviô encontró Gil, (y asi se le dijo por los que estaban presentes) que su muger á impulso de pujo fuerte habia arrojado la criatura muerta.

En este estado es que ha pasado la causa al Juzgado del Crimen.

Lo que el Jefe politico pone en comunicacion del Superior gobierno por conducto de S, E, el Sr, Ministro a quien se dirige y saluda con su acostúmbrada consideracion.

LUIS LAMAS.

Exmo, Sr. Ministro de Gobierno.



MONTEVIDEO.

Sabado 9 de agosto de 1834.

La casa de los Sres. Zimmermann Fracier y Ca. nos ha favorecido con la siguiente noticia.

"El mismo Capitan del Bergantin americano "Cornelia" venido ultimamente de Setubal que nos comùnicó las interesantes noticias acerca de España y Pórtugal, que ya han visto la luz en el Universal, acaba de informarnos de la muerte del general Lafayette."

Sabiamos ya por los últimos diarios de Paris, que la salud de aquel célebre personaje, cuya vida se ha hecho tan ilustre en ambos mundos se hallaba muy deteriorada, y con pocas esperanzas de restablecimiento.

En otra parte de este nùmero damos principio al articulo prometido sobre las enfermedades de los gusanos de seda y el modo de preservarlos y curarlos de ellas; súponiendo que no dejará de ser leido con interes por los amantes de la industria, como en continuacion á los que hemos insertado ya sobre la cultúra de las moreras y la educacion de dichos gusános.

El art, de un amigo del Sr, Chouciño saldrá á luz en el siguiente núm. En el mismo contestaremos tambien el remitido firmado por Muchos Vecinos.

Sobre las enfermedades de los gusanos de seda.

¿Cuales son las enfermedades de los gusanos de seda, y cuales los medios de preservarlos y curarlos de ellas.?

Me propongo la resolucion de un problema tan dificil como interesante, y que supone de mi parte los resultados de una serie de experiencias repetidas con la mayòr exactitud, el conocimiento de la historia del insecto, y de las mudanzas que sufre su constitucion primitiva; el de las enfermedades que contrae mudando de clima; ademas un conocimiento anatómico muy escrupuloso de los órganos que lo componen y de sus funciones en el estado de salud, es decir de su economia animal: y en fin una idea exacta de la naturaleza y cualidades de los diferentes humores que circulan por dichos órganos. Este problema es de la mayor importancia, porque las enfermedades de que se trata nos quitan todos los años una buena parte de la cosecha de seda *¿De que riquezas careceriamos* decia Bonnet, *si la palomilla del gusano de seda naciera palomilla?*

Para describir con algun fundamento la naturaleza y sintomas caracteristicos de las enfermedades de los gusanos de seda, es necesario establecer de antemano algunas nociones sobre la anatomia: de este insecto, sobre sus órganos, y sobre sus funciones con relacion á sus diferente transformaciones. Sin el auxilio de la anatomia, no seria la Medicina mas que un ciego empirisimo. Mis guias en este trabajo son las observaciones, experiencias y disecciones que tengo hechas por espacio de algunos años de diferentes orugas muertas y vivas, y las ideas luminosas que he bebido en las obras de Bonnet.

Descripcion del gusano de seda y de sus partes.

El gusano de seda es la oruga de la mariposa que Linneo llama *Phalaena mori.* Su forma exterior esta ya bastante bien descripta por los entomologistas. Yo voy á considerarlo dividido en tres cavidades principales, que son la de la cabeza, la del cuello (1) y la del vientre: esta se termina por un apéndice membranoso. A cada lado del gusano se observan ocho agugeritos ò estigmas que son otras tantas bocas destinadas á la respiracion, y por las cuales se pueden distinguir las tres calidades principales.

Anatomia de las partes internas.

Cortande à lo largo un gusano de seda por su parte inferior, se manifiestan el ventrículo ó estomago, y los depósitos de la seda. Cortando estos un poquito por cada lado sin separarlos de las partes adherentes, se observa debajo de estos el saco intestinal, y se distinguen sus diferentes partes ó secciones, de las que cada una tiene el nombre que corresponde á su funcion: se notan tambien las tracheas, el corazon y la medula espinal, del mismo modo que en los demas insectos de esta familia.

(1) Aunque rigorosamente hablando los gusanos de seda no tienen cuello propiamente tal, pues el diámetro de su cuerpo es igual en toda su longitud, he adoptado esta denominacion para fixar mi division del saco intestinal, aplicandola á la parte del cuerpo, media entre la cabeza y los pies.

[Continuarà.]

VENTAJAS DE LA AGRICULTURA SOBRE LAS FABRICAS.

(continuacion del No. 1482.)

No hay cosa peor para los fabricantes que la ociosidad de los oficiales, que si dejan de trabajar un dia ó dos á la sema-

na es en perjuicio de la obra cuando la vuelven á tomar: el estado pierde en aquel tiempo su trabajo; y la baratura de los víveres les dá atrévimiento para tratar á sus amos de un modo que no hace ningun beneficio á la fábrica. Cuando al contrario están los víveres bastante caros para que se vean obligados á trabajar para vivir sin desamparar nunca la obra, se aprovecha el comercio de su trabajo, y la fàbrica dá de si géneros para que el dueño pueda proveer los mercados á precios moderados. Los fabricantes ingleses, dice un político, saben por esperiencia que los pobres, unos con otros, no vienen á salir á mas de cuatro dias de trabajo por semana, á menos que los víveres no estén caros, en cuyo caso parece que se engendra de repente una industria general que trae de tropel los pobres à las fàbricas para trabajar por lo que les dén. El gran número de brazos que entonces se ofrece contribuye á disminuir el precio de la obra, y el pueblo, en lugar de trabajar tres ó cuatro dias por semana, trabaja cinco ó seis, porque si trabaja menos no se puede mantener. Lo contrario sucede cuando el trigo y demas artículos necesarios están muy baratos, pues entonces en lugar de hallar á la gente en las fábricas, se encuentra en las tabernas y diversiones, ociosa y viciosa en general: por eso se disminuye el número de los brazos que trabajan, y obligados á buscarlos los dueños de las fábricas se ven en la necesidad de bajarse á los oficiales y obreros para hacerles trabajar. La esperiencia demuestra que tal es el estado de las cosas; y de aquí es que el pobre podria estar bien si trabajase seis dias á la semana, aunque sobre los víveres hubiese doblados impuestos.

Sin embargo, es muy singular que algunos escritores hayan caido en el error vulgar de que "la baratura de los víveres es ventajosa á la agricultura; que el trabajo de los hombres se aumenta por el consumo; que éste pende del precio del trabajo, el cual resulta del precio de los víveres:" semejantes escritores caen en contradicciones palpables cuando quieren dar estension á sus combinaciones; porque dicen al tratar de algunas parroquias, que "cuando tienen los víveres baratos, no hay quien haga trabajar á los pobres mas de la mitad de la semana," y seria algo difícil al que esto afirma el probar, cómo en tales circunstancias se podrá disminuir el precio de los artículos fabricados. Asi es que estos economistas adoptan sin exámen algunos principios vulgares.

Los que llevan la opinion contraria la fundan en hechos y en la esperiencia general. Un escritor dice, hablando de Birminham, "que tanto número de mugeres, de niños, y de personas poco robustas se dió á las fábricas, que los dueños de ellas pudieron dar los géneros á un precio estraordinariamente bajo, y quitaron á los Ginebrinos, que eran los que mas barato trabajaban, la fabricacion de cosas esmaltadas de que antes hacian el monopolio. Tambien han quitado á otras plazas las fundiciones, doraduras y barnices de metales con tanta felicidad como destreza." Con todo eso el precio de los víveres en Birmingham, segun aseguran, ha sido mucho mas alto que en Ginebra, de que se habia de inferir que los Ginebrinos debian llevarse estos ramos de comercio, y sucede lo contrario. (Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Mui Señor mio:—Los asuntos serios deben ser seriamente tratados. El pueblo de Montevideo, y quizás hoi el de Buenos Aires, vé con escándalo que ha quedado sepultado en un silencio profundo el asunto de la muerte de la Sra. Elguera, despues del informe del Consejo. Ni este cuerpo, encargado inmediatamente de la conservacion de la salud pública, ni el Sr. Dr. Oliveira, que se le asoció para hacer la autopsia, ni el mismo Sr. Chouciño, mas interesado que nadie en el negocio; han vuelto á decir palabra sobre él; y el menos advertido, Sr. Editor, no ha podido desconocer que hai un empeño decidido en que *esto se calle*.

Cuando otros datos faltasen para creerlo así, bastaria el mismo certificado del Consejo de Higiene, porque en él, nada se descubre positivo, todo es ambiguo, como si hubiera horror de hablar la verdad en asunto tan delicado, y se pudiera ocultar, sin mengua. Los Sres. del Consejo afirman que hallaron rota la placenta, é implantada aun en el utero: ningun Médico ignora que, en casos como los de la Sra. Elguera, la placenta no se rompe por esfuerzos espontaneos del Utero: ninguno lo ignora, ninguno lo dice siquiera; y es por lo tanto, mui estraño que los mismos Srres. afirmen luego que no hallaron señales de violencia, y que la causa aparente de la muerte fué una hemorrajia, causada por inercia del Utero.

Esto, Sr. Editor, ó no se comprende, ó, comprendido, hace poco fabor á los que lo formaron.

Entretanto, el crédito de la Profesion, el honor del país, el interes de la humanidad exijen que se hable la verdad en este asunto. Por títulos tan sagrados, ruego á los Sres. Drs. D. Juan Gutierrez Moreno, D. Teodoro Miguel Vilardebó, D. Pedro Otamendí, y D. Fermin Ferreira, miembros del Consejo, y al Dr. D, José Pedro Oliveira, que se les asoció para la autopsia, que se sirvan contestar categoricamente á las siguientes preguntas.

1.ª En el caso de la señora Elguera, ¿há podido romperse la placenta, por el simple esfuerzo del Utero; ó ha sido preciso el empleo de una fuerza estraña, para producir aquella dilaceracion?

2.ª ¿Resultó, ó no resultó, de la autopsia que las secundinas fueron extraidas por mano de la persona que asistió á la parturiente?

3.ª La dilaceracion de aquel cuerpo, tal como se encontró, fué, ó no fué la causa única de la hemorrajia de que murió la señora?

4.ª Por último, ¿tubo, ó no tubo parte en aquella catástrofe la impericia del individuo que asistió á la señora Elguera?

Ningun motivo honesto puede haber para rehusar una respuesta positiva â estas preguntas; y por lo tanto, yo la espero de aquellos señores, para tomar con ardor la defensa del señor Chouciño, si no es culpable; ó para excitar incesantemente al Consejo á que cumpla con su deber.

Espero señor Editor, que siendo el asunto de bastante interes, publicará Vd. esta carta, y cada tres dias un recuerdo que enviaré á Vd, hasta que obtenga alguna respuesta.

Intégritas.

Sr. Editor del Universal.

Aplaudimos el celo y la energia con que V, se pronuncia hoy en su N. 1482 relativamente al impuesto denominado de Guia y Exlingaje, y la exactitud de los principios con que V. defiende la resistencia del pago de un impuesto ilegal. Haciendo nosotros una exacta aplicacion de ellos en un caso, muy distante de parecer al de que V. se ha ocupado—el empedrado de las calles decimos: que el impuesto de 4 y cuartillo reales que se exije á los Propietarios por cada vara cuadrada, no ha sido sancionado por una ley; luego el Gobierno no puedo autorizar al Sr. Munilla á que lo exija. En este impuesto no hay, ni antigua costumbre que lo autorize, ni justicia, en que se nos imponga el gravamen de pagar un empedrado, que se hizo ya por nuestra cuenta hace años; que se hace ahora con la piedra que nos costó nuestro dinero; y que habrá que volver á pagar dentro de poco, segun vá de mal hecho. Prescindimos de quo para el contrato que hizo el Gobierno con el Empresario, ni hemos sido llamados los vecinos para intervenir en él, si lo habiamos de pagar á medias, ni se nos ha dado la inspeccion necesaria, para velar sobre su ejecucion. Por consiguiente, este es un contrato privado, que no obliga sino á los contratantes.

Por otra parte, esta exáccion aunque fuera justa, es chocante por que es desigual; puesto que lo mismo paga el Propietario que tiene 50 varas de fondo para una de frente, que el que solo tiene 15 ó 20. Es gravosa é injusta por que nos hace pagar el daño que otros hacen. Si el gobierno cree que debe reembolsarse de alguna parte del costo del empedrado, que lo exija á los carruajes y carretillas, que son las que disfrutan de el, y las que lo estropean.

Alguno de nosotros somos dueños de casitas viejas, con un frente extenso y poco fondo; el empedrado absorveria la renta de meses, y como de ella solamente mantenemos nuestros hijos, no lo pagaremos por que no hemos de ir á pedir limosna.

V. Sr. Editor, que por su ministerio se ha constituido guardian de las libertades públicas, hará valer estas razones y otras que dejamos á su ilustracion para defender una causa tan popular; haciendo lo cual, recibirá las bendiciones de muchos pobres, y la aprobacion y beneplacito de todo el vecindario.

Quiera V. publicar estas lineas para satisfaccion de todos, y admitir el aprecio con que le distinguen.

Muchos vecinos.

ADUANA.

Descarga del dia 5.

Polacra brasilera *Carolina*, á D. L. Luis de Maria
95 bolsas fariña
5 barriles de miel

Goleta americana *Flor de Mayo*
Depósito
2 baules } mercancias
2 cajones }
á D. Diego Noble
1 pieza de cabo

Bergantin frances *Facton*, à D, Andres Cavaillon
1 barrica tocino

Bergantin frances *Isidoro* Al Sr. Robillard y Ca
7 medias pipas } vino
2 cuartas id. }
6 dichas coñac
6 cajones licores
24 cuñetes anisete

Bergantin sardo *Triunfo*, á D. Lazaro L. de Maria
37 vigas
1000 rajas de leña

Bergantin sardo *Picolo*,
Al mismo
4500 rajas leña y 48 vigas

Bergantin dinamarques *William*, á D, Fernando E, Nebel
2 bocois }
1 cuarterola } ginebra
2 frasqueras }

Bergantin ingles *Lorina*
Depósito
13 cajones }
8 fardos }
2 bultos } mercancias
1 barrica }

MARITIMA.

ENTRADAS.
Dia 7.

Bergantin americano *Phenix*, de 248 toneladas capitan Samuel Green salió de N, Orleans el 4 de Mayo arribó á Pernambuco el 3 de Julio y salió el mismo, arribó á la Bahia el 8 del mismo y salió el 10, arribó al Rio Janeiro el 21 y salió el 27 consignado á D, Diego Noble, con
2371 barricas harina

SALIDAS.

Bergantin ingles "Elizabeth," para Liverpool.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Mañana 10 *del corriente,*
La Compañia Lírica representará la ópera titulada:

LA ITALIANA EN ARGEL.

Concluido el primer acto el jóven FEDERICO PLANEL ejecutará en el violin un concierto el mas hermoso de los que ha compuesto el célebre Lafont:

Antes de la cuarta escena del segundo acto el mismo Planel tocará unas grandes variaciones de violin, sobre el tema de un

BOLERO Y LA CACHUCHA;

volviendo á encantar con su estraordinario talento, como lo logró en la funcion anterior. (*A las* 7)

NOTA.—Los libritos de la ópera se venderán en las boleterias á real cada uno.

AVISO.

EL Martes 12 del corriente, se rifa en la Caridad, con permiso de la Policía, el solar de la calle de San Benito, conocido por el corralon de San Francisco, con frente al Oeste, tasado en 1050$. agosto 9



POR LUIS BAENA.

(*En su casa calle de san Pedro No.* 147.)

El LUNES 12 del corriente, se han de vender al mejor precio una porcion de efectos franceses é ingleses, cuya venta se hace necesaria para chancelacion de cuentas: el pormenor se anunciará por carteles. (á las 11.)

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma aûsentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, al efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N. ° 96 frente à la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que le necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO

SE venden dos carretillas de playa con 7 animales y sus avios, correspondientes; el que se interese en su venta ocurra á la calle de san Diego casas nuebas de D, Agustin Castro en la esquina allará con quien tratar ags, 8.

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chacaratas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N. 28 ó á lo de D. Juime Illa. jl. 21.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periôdicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 18.

J 20

AVISO.

EN la Librería de JAYME HERNANDEZ se hallan de venta las obras siguientes:—Febrero novísimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoría de las penas— Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delitos — Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torío de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, fisica y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32 ; Cartas de Cabarrus ; Matrimonio de los eclesiásticos ; Manual de las madres ; Pequeña biografía clásica ; Discurso sobre la industria popular ; Robertson, historia de América ; Ensayo sobre las preocupaciones ; Pamela Andreus ; Pelegrin, gramática española ; Mèrito de las mugeres ; El Pintor de Salsburo ; Historia de la filosofia ; Teresa ô el terremoto de Lima ; Influjo de las pasiones ; Enciclopédia de la juventud ; Gobierno de Toscana ; Elemento de geografía ; Espíritu del despotismos; Educacion de las niñas por Fenelon ; Obras de Iriarte ; Diccionario de fisica ; Id. de la Académia ; Valdivieso, la Iberiada ; Galería moral ; Malte Brun, Diccionario geográfico universal ; Cartas à Sofia sobre la física, química é historia natural ; La moral aplicada á la política; La moral universal ; Las ruinas ; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud ; Diccionario poético en portugues ; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato ; Venida del Mesias ; Filosofía del altar y el trono ; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América ; historia de la Inquisicion ; Id. en compendio ; Cartas del filósofo rancio ; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos ; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes ; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó ; Retórica de Mayans ; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo ; Gradus Martínez librersa de jueces,—obras de as casas —Dicionario de América— obra de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de aseguran zasy—Contratos á la gruesa Espíritú del Código de Comercio—Bentano prueba y judicial Coufinier Libertad individual—Roberson historia de Carlos 5 ° —Bignon los Gabinete y los pueblos--Maguiabe'o--obras de Feijoo le falta el tomo 8. °

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon à 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlitz á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 16 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5. pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

Chimeneas Inglesas,

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y COMP., No. 136 calle de San Gabriel.

j 21—3p.

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n ° 147 estan los cuadros para los Sres, que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albanil. La persona que se interese puede dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 66 jl, 22—30p

Se ha huido,

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria aportuguesada y media bozalona para hablar ; estatura mediana, edad regular, delgada ; lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó riveteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabó Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mendaro. Jl. 30 3p

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate : el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado

Julio 30 tfs

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones ; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San Josè un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio ; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama : se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al pûblico que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa ;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde deba ocurrir.

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO las continuas amonestaciones de la Policía no son bastantes á contener los abusos que con aquellas y sus avisos ha querido remediar, es preciso haga respetar sus disposiciones con medidas fuertes que obliguen á entrar en el lleno de sus deberes á los desobedientes.—Constantemente se há encargado á los Carreros no entren picando sus carretas desde arriba de ellas por que la esperiencia ha hecho conocer las desgracias que pueden ocasionarse con este metodo ; mas como algunos que han contravenido á lo que está ordenado á este respecto, solo han sufrido un arresto momentaneo, y otros lo han mirado con indiferencia ácaso por la pequeñez del castigo siguen abusando, y burlando las mas veces la vigilancia de la Policía. Para que en lo subcesivo no se repitan las funestas consecuencias que puede ocasionar el venir dirigiendo las carretas desde arriba de ellas, y que el que asi lo haga sienta un castigo que le haga enmendarse, el Jéfe Político del Departamento determina :——

Art. 1. ° Desde el dia 4 del corriente todo Carrero que desde la entrada á las calles de la Capital se encontrase picando desde arriba de ella, sufrirá ocho dias de prision en los trabajos públicos.

2. Los Comisarios de Policía de Extramuros encargarán à los carreros, que vengan del interior lo dispuesto en el anterior artículo.

Lo que el infrascripto hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1834.

LUIS LAMAS.

INTERESANTE.

SE vende cuatro y media cuadras de terreno pasando la estanzuela lindando con la quinta del dueño D. Manuel Martinez, con quien podran tratar á cualquiera hora en la quinta de las frutillas.

ag 1 °